

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN
DE LURIGANCHO**



**PLAN DE GOBIERNO
2023-2026**

ALIANZA PARA EL PROGRESO

JUAN VALENTIN NAVARRO JIMENEZ
CANDIDATO A ALCALDE



DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a toda la población emprendedora
del Distrito de San Juan de Lurigancho.
Mi mayor deseo es sacar adelante a nuestro distrito
y rescatarlo del abandono en que se encuentra,
démosle un nuevo rostro.
Juntos seremos un inicio para este progreso.
Súmanse al cambio queridos vecinos.



INDICE

Presentación	5
CAPITULO I. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	
1.1. Definición del Plan de Gobierno Municipal.....	6
1.2. Ideario.....	6
1.3. Objetivo social	7
1.4. Objetivos.....	7
1.5. Principios.....	9
1.6. Código de ética.....	9
<u>CAPITULO II.</u> CARACTERIZACIÓN	
2.1. Caracterización.....	11
2.2. Entorno Geográfico.....	12
2.3. Entorno Demográfico	14
<u>CAPITULO III.</u> DIAGNOSTICO	
3.1. Potencialidades	27
3.2. Problemas.....	27
3.3. Misión y Visión del desarrollo distrital	28
3.4. Objetivos para el progreso distrital	29
<u>CAPITULO IV.</u> LISTA DE PROPUESTAS	
4.1. Propuestas.....	30
4.1.1. Dimensión Social	30
4.1.2. Dimensión Económica	32
4.1.3. Dimensión Ambiental	34
4.1.4. Dimensión Institucional	36
4.1.5. Dimensión Inclusión Social y Calidad de Vida	36
4.1.6. Principales propuestas	38



CAPITULO V. FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

5.1. Fuentes de financiamiento	41
5.2. Propuesta de seguimiento al plan de gobierno	41



PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno es una propuesta del candidato Juan Valentín Navarro Jiménez, quien es poblador del Distrito de San Juan de Lurigancho, por ello conoce a fondo la problemática del distrito y puede transmitir de forma veraz y puntual las necesidades y oportunidades de la comunidad. Asimismo, lidera un equipo que se ha desarrollado a lo largo de estos últimos años de trabajo, con el objetivo de juntar a las organizaciones sociales y vecinales de las diferentes bases de San Juan de Lurigancho, con quienes se trabajó conjuntamente obras de bien social, educativas, muros de contención y escaleras.

El plan comprende cinco dimensiones estratégicas: Social, Económica, Territorial (Ambiental), Institucional y de Inclusión Social y Calidad de vida; los cuales han sido priorizados en base a las necesidades de los pobladores.

El proyecto nos motiva a llegar al Gobierno Municipal por el Partido Alianza para el Progreso, a fin de alcanzar el mismo propósito: trabajar de la mano con la población organizada, los empresarios, comerciantes, dirigentes, amas de casa, empleados y entre otros; a quienes pretendemos servir y de esta forma canalizar adecuadamente los recursos municipales a través de obras y actividades que trasciendan y garanticen un desarrollo armónico, humano, con paz social y como siempre pensando en el Perú.

En conclusión, el Plan de Gobierno Municipal del Distrito de San Juan de Lurigancho para el periodo 2023 – 2026 representa el eje de acción entre la comunidad y la Municipalidad en los próximos cuatro años.

Juan Valentín Navarro Jiménez.



CAPITULO I

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2023 – 2026, es el instrumento que identifica los problemas principales del distrito y describe las directrices políticas que la Corporación Municipal llevará a cabo para contribuir en soluciones para el bienestar social. Este Plan tiene un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2023 – 2026 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. IDEARIO

La gestión municipal se basara en lo propuesto por “Alianza para el progreso” y es nuestro compromiso: avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia; instaurar a un nuevo modelo de desarrollo, en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y correlato de empleo e ingresos justos; general oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados; construir un nuevo estado promotor de la inversión y el desarrollo social, para la construcción de un país humanista, democrático y descentralizado;



revalorizar la cultura. La educación, la ética, y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.

1.3. OBJETIVO SOCIAL

El partido político Alianza para el Progreso tiene como su objetivo principal la participación en la vida política del País al amparo de lo dispuesto en el artículo 35º de la Constitución Política del Perú, sustentándose para tal efecto en el respeto a los derechos de la

persona, la participación plena, la solidaridad, la paz, la justicia social y el desarrollo sostenido y sustentable del Perú.

1.4. OBJETIVOS

Los fines y objetivos del Partido son los siguientes:

- Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con la activa participación de la ciudadanía, considerando como objetivos centrales a los niños y jóvenes del Perú.
- Vigilar la legalidad del origen, manejo y destino de los fondos y presupuestos públicos y tengan total transparencia.
- Asegurar prioritariamente la protección del menor, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados y las comunidades campesinas y nativas.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social, orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, el bien común y la erradicación de núcleos de extrema pobreza.
- Defender el racional aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- Contribuir a la educación, capacitación, cultura, arte y deporte, así como la preservación, protección y difusión de los valores y tradiciones que constituyen el acervo espiritual de la Nación.



- Colaborar en la satisfacción y atención preferente de las más urgentes y vitales necesidades sociales: trabajo, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos, transporte, comunicación y acceso a la cultura, ciencia y tecnología.
- Promover y defender:
 - a. La paz y la armonía social.
 - b. Los procesos de unidad y reconciliación nacional.
 - c. El dialogo y la concertación con objetivos de bien común.
 - d. El pluralismo, respeto cívico, libertad de expresión y derecho a disentir.
 - e. El rechazo al nepotismo.

1.5. PRINCIPIOS

- 1.4.1. **Dignidad de las personas:** respeto al ser humano como individuo, también como miembro de un grupo o colectivo valorado por sus características y condiciones únicas dentro de nuestra sociedad en la que todos participan sin distinción alguna.
- 1.4.2. **El bien común:** los vecinos conjuntamente con las autoridades como partícipes del desarrollo individual y grupal de las personas, con la correcta gestión de recursos, con justicia, seguridad y defensa del interés general, así como del respeto y protección de las personas y sus derechos, no solo abordando el aspecto, social, cultural, económico y político, sino tratando de cubrir los aspectos de más complejos del desarrollo del ser humano que es en esencia desde la niñez, la juventud, hasta el adulto mayor.
- 1.4.3. **Solidaridad:** que se apoyen con esmero las decisiones y acciones de municipales para con los ciudadanos en forma efectiva y real,



mejorando la forma de vida de nuestros vecinos como actores sociales de cambio.

1.4.4. **Participación ciudadana:** que congregate en forma efectiva al vecino para que este sea participe y coordine en las acciones que darán forma a nuestro distrito, a su desarrollo y al destino de sus pobladores.

1.4.5. **Transparencia:** en las gestiones administrativas y de infraestructura dentro del distrito que tiene como misión la de informar y alentar a los ciudadanos lo que su municipio hace por ellos, como se invierten los recursos adquiridos por vía impuestos y de los presupuestos adquiridos e inversiones a corto o largo plazo en beneficio de nuestra comunidad.

1.6 VALORES

- ✓ Verdad
- ✓ Libertad
- ✓ Justicia
- ✓ Igualdad Social
- ✓ Paz.

1.7. CODIGO DE ETICA

Plantearemos un código de ética para nuestro gobierno local, en el cual detallaremos lo siguiente:

- ✓ Gobierno municipal ético, honesto y con un equipo comprometido en alcanzar los objetivos de corto, mediano y largo plazo establecidos.
- ✓ Ofrecer servicios de alta calidad y eficientes mediante la mejora continua, innovación y creatividad.



- ✓ Cumplir con la responsabilidad social, ampliándola a todos aquellos agentes con los cuales se relacione el distrito.
- ✓ Generar el crecimiento sostenido y responsable de la comunidad.
- ✓ Brindar a los residentes acceso a la información generada por la municipalidad, a través del portal web u otros medios de comunicación.



CAPITULO II

CARACTERIZACIÓN

2.1. CARACTERIZACIÓN

El distrito de San Juan de Lurigancho es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima, en el Departamento de Lima, Perú. Se ubica al Noreste de Lima Metropolitana.

Su nombre por ser compuesto proviene tiene doble origen: El San Juan de proviene del Santo San Juan Bautista, cuyo nombre fue usado por los españoles para dar nombre a la reducción indígena que crearon en la década de 1570.

El segundo nombre que derivaría de un vocablo andino esta en discusión por lo que son dos las tendencias a explicar este vocablo:

- La existencia de una cultura prehispánica a la que se habría llamado Ruricancho o “Canchus del Interior” que habría derivado en la palabra “Lurigancho”; esto se debe a que en la zona de la costa centro sureña peruana, existía una variedad quechua designada por lo cronistas como quechua “marítimo” o quechua costeño en esta variedad de quechua debido a la influencia aimara (donde la R se pronunciaba como L y la C como G).
- Lurigancho deriva de “Hurin Huanchos” literalmente “Huanchos del valle”, nombre que alude a la etnia de los huanchos, quienes procedentes de la sierra (al igual que los huallas) serían los fundadores del cacicazgo Lurigancho que tendría su contraparte en el Distrito de San Mateo de Huanchos en lo que se llamó Hanan Huanchos en la provincia de Huarochirí, recordando el sistema de división dual de las etnias como costumbre predominante en las culturas andinas. Ya el término Lurigancho sería una castellanización como sucedía con todos los vocablos a los que al hispano le resultaba difícil su pronunciación.



Es considerado como el distrito más poblado del país y sus habitantes son en su mayoría jóvenes aproximadamente el 32%. Está conformado por población que generalmente proviene del interior del Perú, quienes han traído sus costumbres y se agrupan en clubes departamentales o provinciales. Es una población muy laboriosa dedicada al comercio, la manufactura y la construcción, con una capacidad de comercial considerable.

2.2. ENTORNO GEOGRAFICO

La Quebrada Canto Grande se ubica en la margen derecha del valle bajo del río Rímac, a pocos kilómetros de Lima. En toda su llanura aluvial se asienta el distrito de San Juan de Lurigancho. Mientras que en su parte alta, esta quebrada se divide en otras dos conocidas como Canto Grande y Media Luna. En ambas se asienta uno de los anexos más grandes de la Comunidad Campesina Jicamarca.

Parte Baja: El punto de altitud más bajo se localiza en el límite del “valle” de Lurigancho con el río Rímac y es de 190 m.s.n.m., esta zona es una amplia llanura formada por sedimentos arcillosos que permitían, hace treinta años una productiva actividad agrícola. Su proceso de crecimiento comenzó hace cincuenta años con la formación de la urbanización Zárate.

Parte Alta: El punto más alto lo constituye cerro Colorado con 2200 m.s.n.m., ubicado en el vértice de la quebrada Media Luna. La parte alta de las pampas de Canto Grande es irregular debido a los antiguos fenómenos aluviales, con suelos de textura variable, en la actualidad es seco y desértico. Por su variada altitud se puede decir que la quebrada de Canto Grande presenta dos regiones naturales: Costa o Chala y Yunga.



Las Lomas: La presencia de cadenas montañosas que rodean el llano de la quebrada, capta la humedad de la atmósfera durante los meses fríos, permitiendo la formación de un ecosistema de lomas, las que se caracterizan por su manto verdosos compuesto por una variada vegetación herbácea, arbustiva y xerofítica.

Debido a la disminución del caudal del Rímac en época de sequía, además del constante crecimiento de Lima, impedía un buen abastecimiento de agua potable en la ciudad. El gobierno peruano realizó en 1962 el trasvase de aguas desde la laguna Marcapomacocha, que pertenece a la cuenca del río Mantaro, a través de un túnel en forma de sifón de 10 kilómetros a 4000 m.s.n.m. que atraviesa diversos glaciares.

En 1998 se creó la Zona Reservada del Valle del río Rímac, la cual se encuentra ubicado entre los distritos del Cercado de Lima, Chaclacayo, San Juan de Lurigancho y Ate – Vitarte de la Provincia de Lima, que intenta cuidar la limpieza y el ambiente paisajístico de la zona.

Su extensión es la que cubre una franja de 28 km. Actualmente se viene trabajando en sus márgenes, en distintas zonas, a fin de recuperar su belleza

El distrito de San Juan de Lurigancho está ubicado al Nor – este de Lima Metropolitana; a 12°02'00" de latitud sur y a 77°01'00" de longitud oeste y sus límites son los siguientes:

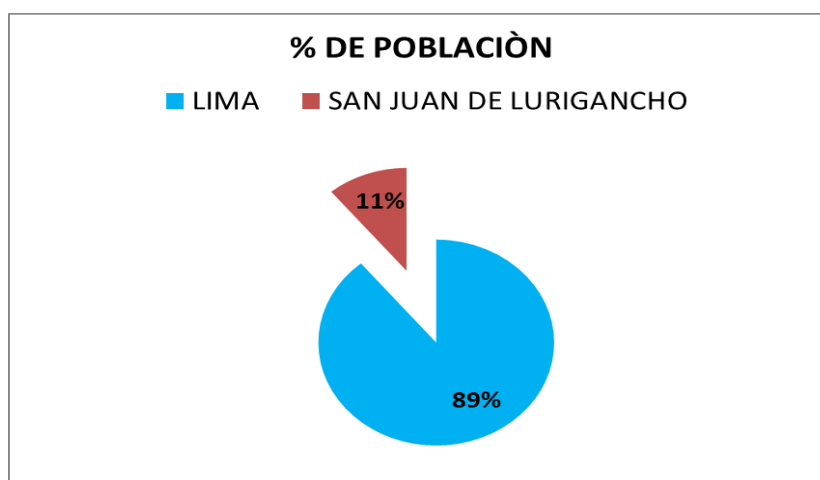
- ✓ Norte: Distrito de Carabaylo
- ✓ Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima
- ✓ Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho
- ✓ Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas.



2.3. ENTORNO DEMOGRAFICO

2.3.1. Condiciones de Población:

Según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI. (2017). La Provincia de Lima Metropolitana está constituida por 43 distritos, registrando una población total de: 9 millones 174.855 habitantes, de la población nacional que es: 32 millones 162 184 habitantes.



FUENTE: ELEBORACIÓN PROPIA



**CUADRO N° 01
LIMA METROPOLITANA Y
EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

	HABITANTES	PORCENTAJE
LIMA METROPOLITANA	9,174,855 Habitantes	11%
SAN JUAN DE LURIGANCHO (DISTRITO)	1,138,453 Habitantes	89%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI

Es importante recalcar que el distrito de San Juan de Lurigancho, actualmente representa el 11% aproximadamente, de la población de Lima Metropolitana (Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao) y su volumen poblacional es cercano o mayor a algunas regiones como: Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, etc.

Entre los tres distritos con mayor población de Lima de acuerdo a los resultados obtenidos en los censos nacionales: Compendio Estadístico Provincial de Lima, se encuentre el Distrito de San Juan de Lurigancho, con un total de 1 millón 138. 453 habitantes. A continuación, se plasmará en el siguiente cuadro N° 01 la cantidad de habitantes por distrito:

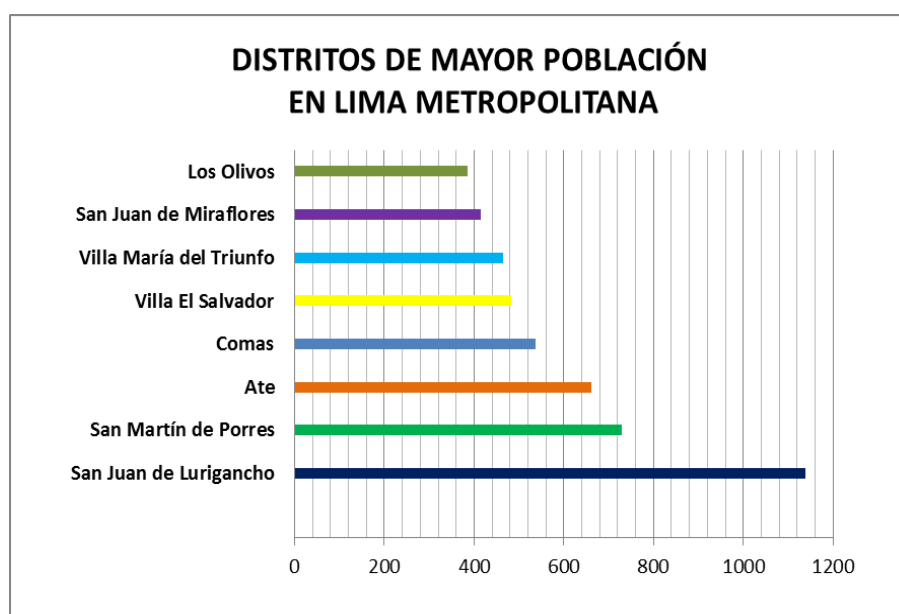
**CUADRO N° 02
DISTRITOS DE MAYOR POBLACIÓN EN LIMA METROPOLITANA**

DISTRITO	CANTIDAD DE HABITANTES
San Juan de Lurigancho	1,138.453
San Martín de Porres	729.974
Ate	661.786



Comas	537.263
Villa El Salvador	482.027
Villa María del Triunfo	465.735
San Juan de Miraflores	415.870
Los Olivos	384.711

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

2.3.2. Población Distrital de San Juan de Lurigancho

Según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI. (2017). En los últimos 24 años la población del distrito de San Juan de Lurigancho se ha incrementado según la tasa de crecimiento intercensal promedio anual de 3.9% por año en habitantes, en el año 1993 había 582 975 habitantes.

Actualmente San Juan de Lurigancho es el distrito más poblado de Lima Metropolitana y el Perú, con una población estimada de 1 millón

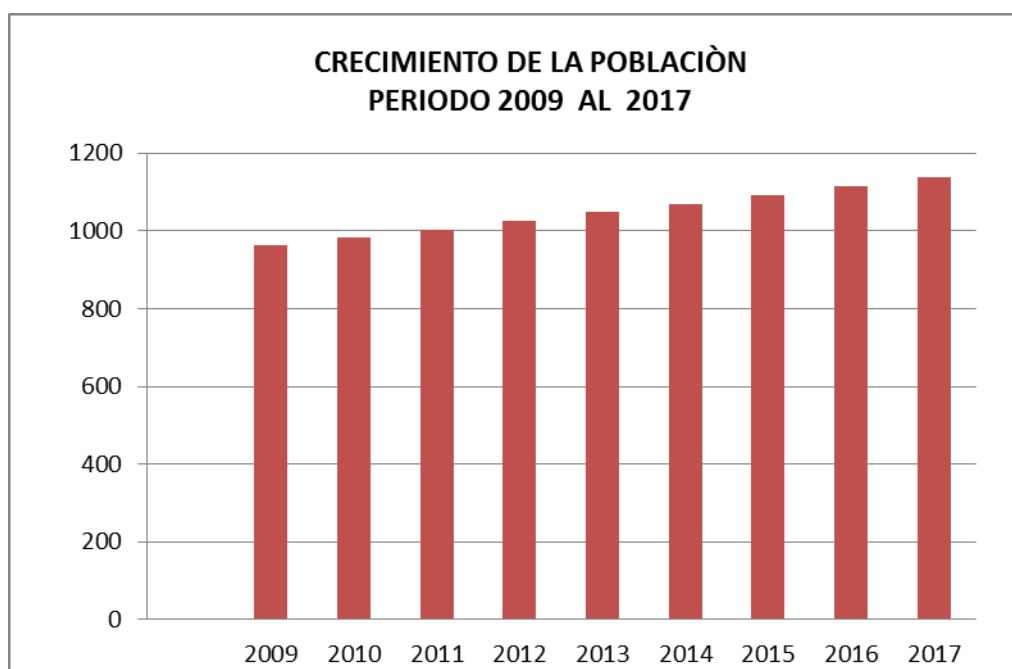


138.453 habitantes, aumentando a 23.767 habitantes que el año anterior, por lo que para el 2021 se tendrá una población estimada de 1 327 444.

CUADRO N° 03
POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
PERIDO 2009-2017

AÑO	SAN JUAN DE LURIGANCHO
2009	962.554
2010	983.095
2011	1.004.339
2012	1.025.930
2013	1.047.726
2014	1.069.566
2015	1.091.303
2016	1.114.686
2017	1.138.453

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



2.3.3. Población por Sexo y Grupo de edad:

Según el censo del año 2017, la estimación y proyección por sexo del distrito de San Juan de Lurigancho es de 1.138.453 habitantes, de los cuales el 49.65% eran varones y el 50,34% eran de mujeres.

Asimismo, la población total por grupos quinquenales de edades en el Distrito de San Juan de Lurigancho durante el mismo periodo, se identifican por seis grupos de edades. A continuación, el siguiente cuadro detallara los grupos de edades y su cantidad de población:

CUADRO N° 04
HABITANTES POR GRUPO DE EDADES

GRUPOS DE EDAD	HABITANTES
De 0 a 09 años	187.615
De 10 a 19 años	197.929
De 20 a 29 años	222.098
De 30 a 44 años	240.724
De 45 a 59 años	159.091
Mayores de 60 años	83.934

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI

2.3.4. Nivel económico de la población índice de pobreza:

FONCODES elaboró un mapa de pobreza como un instrumento que sirve para priorizar, canalizar, asignar y focalizar recursos a favor de los más pobres, utilizando dos tipos de indicadores a través de dos grupos:

- Los grupos que reflejan una situación de carencia de la



población en el acceso a los servicios básicos.

- Los grupos que son de vulnerabilidad.

2.3.5. Población por grupos vulnerables

En el 2005, se realizó el Censo de Población Vulnerable (CPV), con el propósito de suministrar información estadística socio demográfico y económico proveniente de los hogares identificados y cuantificados que tienen entre sus miembros, a personas que pertenecen a los siguientes grupos vulnerables:

- Niños, niñas y adolescentes que trabajan
- Niñas y adolescentes madres: 12 a 19 años
- Personas con discapacidad
- Jóvenes que no trabajan ni estudian
- Mujeres jefas de hogar
- Adultos mayores

Se denomina Población Vulnerable a aquella que se encuentra en una situación de desventaja social frente a las demás personas para desarrollarse normalmente. Esta situación de desventaja se origina en el no acceso a servicios públicos, en encontrarse en la etapa de adulto mayor, en poseer alguna discapacidad, en afrontar tempranamente (en etapa de la niñez, adolescencia o juventud) un embarazo o actividad laboral o en tener como responsabilidad el hogar sin tener pareja que sirva de apoyo. Además, esta población no cuenta por si misma con los medios para superar esta situación de desventaja en la que se encuentra. Por otro lado, esta situación de desventaja aumenta las probabilidades de ser pobre y dificulta las opciones de movilidad social ascendente.

Para medir el grado de vulnerabilidad social se toma en cuenta la relación de los grupos vulnerables con el contexto socioeconómico, representado por las oportunidades que son probabilidades de acceso a



bienes, servicios o actividades que inciden sobre el bienestar del hogar. También se considera la disponibilidad de activos como la probabilidad de acceso que ofrece el Estado, el mercado y la comunidad.

Según el Plan de Desarrollo Concertado (2015-2021). En el Distrito de San Juan de Lurigancho actualmente tiene 1,218 centros poblados, aquí se está realizando un trabajo organizado para la Comunidad desde la Gestión edil, conformando Comités Vecinales (agua y desagüe, energía eléctrica, pistas, etc.), de aquí en adelante se forman la conformación de la Organización del Vaso de Leche, Comedores Populares, apoyo a la conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, etc. Los cuales se detallan a continuación:

2.3.6. Economía

En San Juan de Lurigancho viven más dramáticamente los indicadores económicos de empleo, desempleo y sub-empleo que el promedio de Lima Metropolitana. Aunque no existen datos específicos para el distrito, se puede inferir debido al mapa de pobreza, que concentra en San Juan de Lurigancho: mayoritariamente los sectores D y E de niveles de ingreso.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (2010). Tenía registrado un aproximado de 28 mil micro empresarios. En general, el auto-empleo termina siendo una solución que cada familia encuentra a la falta de oportunidades debido a la ausencia de Políticas específicas desde el Estado.

Según los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI durante el periodo 2005 al 2008, se indica que el Distrito de San Juan de Lurigancho se caracteriza por ser principalmente un distrito comercial, y dentro de este, se desarrollan empresas de renombre nacional; cuenta con un total de 25,452 establecimientos, y el comercio al por mayor y menor es su principal



actividad (59.6%), seguido de la industria manufacturera (8.5%) y del alojamiento y el servicio de comida (8.4%).

Mientras que el potencial comercial se ha incrementado en el distrito, con un crecimiento de 67.6%. Por ello el distrito ocupaba el tercer lugar por el número de establecimientos, siendo sus actividades más importantes las de comercio y servicios, con un 63%.

La actividad con mayor número de establecimientos es el Comercio que representa el 58.41%, seguido por manufactura que son el 8.12%, le sigue hoteles y restaurantes 8.06%, y luego servicios sociales y personales con 7.83% y las otras grandes actividades económicas son el 6%.

Además, se observa que, del total de establecimientos censados, el 99.87% pertenece al régimen de propiedad de empresa privada nacional, el 0.05% pertenece al régimen de empresa privada extranjera, y el 0.08% se ubica en otros regímenes.

En cuanto a política de precios, el distrito de San Juan de Lurigancho registra un precio de S/.1,037 por metro cuadrado, mayor con que el del distrito vecino de Comas, que vende terrenos desde S/.123 hasta S/.280 soles por metro, lo que se debe a que el distrito de San Juan de Lurigancho tiene un uso comercial al atraer la inversión pública y privada, y es la avenida Próceres de la Independencia la que tiene mayor potencial. En lo relacionado con el pago de impuestos municipales y arbitrios, la municipalidad realiza campañas para fomentar el pago, otorga beneficios a los ciudadanos que efectúan los pagos puntualmente y descuentos desde 15% a 90% en el pago de arbitrios atrasados. Sin embargo, no han aplicado estrategias efectivas para el aumento de la recaudación del tributo por parte de la ciudadanía, y, por el contrario, se mantiene y en algunos meses desciende, por lo que tendrá menores recursos para realizar obras dentro del distrito.



La población del distrito ha pasado a configurar la zona de concentración de mano de obra y al mismo tiempo de localización de algunas actividades económicas industriales, ligadas a la producción flexible y a la exportación. Especialmente en las dos últimas décadas se han activado pequeñas y medianas empresas vinculadas entre si y son las que lideran el auge exportador del distrito. De esta manera la estructura económica, está compuesta básicamente por la industria de confecciones, textilería, muebles y calzado.

Las actividades económicas se localizan en forma de aglomeraciones y se organizan en función del flujo de clientes a las vías principales, entre ellas tenemos: Av. Gran Chimú, Próceres y alrededor de las empresas medianas con un área de influencia de más o menos 314 manzanas o 10 cuadras a la redonda de algunas empresas o zonas de concentración especializada.

En San Juan de Lurigancho existen casi 26 mil establecimientos comerciales de todas las categorías de acuerdo a la información del Censo de establecimientos comerciales que Propoli y Cuanto del 2005.

2.3.7. Vivienda

Según los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI durante el periodo 2005 al 2008, se indica que las viviendas del Distrito de San Juan de Lurigancho se caracterizan de la siguiente manera:

- Tipo casa independiente 85.95%, departamento en edificio 5.87%, viviendas en quinta 0.31%, vivienda en vecindad 0.26%, vivienda improvisada 7.20%, no destinado 0.18% y otros 0.24%
- Según el material el piso de la vivienda el 20.26 % son pisos de tierra.



- Las viviendas con estera en los techos llegan al 10.23 % y con otros materiales en los techos el 2.14 %.
- El material de las paredes de las viviendas, que usan madera el 10.65%, de estera el 3.39 %, otros materiales 4.25 %. En lo que respecta a infraestructura de servicios como agua y alumbrado eléctrico, 62.67% cuentan con abastecimiento de agua interna, y 85.76% tiene servicio de alumbrado eléctrico.

Como un dato adicional, según lo menciona el Portal DePeru.com. (2012) Se indica que respecta a conexiones de gas natural, tiene el porcentaje más bajo (15%), debido al impedimento en la emisión de permisos por parte de la Municipalidad. Siendo el gas es un combustible económico que permitiría no solo a los hogares, sino también a las industrias del distrito un ahorro en gastos de energía de un 50%.

Recordemos que el distrito de San Juan de Lurigancho se constituyó sobre terrenos eriazos. No hubo una Planificación Urbana. Por ello el 24% de las viviendas del distrito, tienen algún espacio donde realiza una actividad económica que proporciona ingresos al hogar, una parte significativa del área del terreno lo destinan para la venta o fabricación de algunos productos, esto lo realizan como una estrategia económica para generar autoempleo, convirtiendo la vivienda familiar, en vivienda comercio o vivienda taller. Estas actividades económicas en su gran mayoría son empresas familiares, es decir que no ofrecen plazas de empleo para terceros.

2.3.8. Educación

En el Distrito de San Juan de Lurigancho se desarrollan actividades que representan las diversas manifestaciones culturales del Perú. Existe una inmensa cantidad de Centros o Clubes distritales y provinciales del interior del país, los que realizan actividades los fines de



semana, como una forma de integración y para mantener sus usos y costumbres tradicionales.

En cuanto a la Educación en el distrito se ha podido comprobar que el sistema escolar no abarca a la totalidad de los niños, adolescentes y jóvenes que viven en el distrito. Ello debido, principalmente a las dificultades económicas de las familias, que en su mayoría son pobres y no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas, obligando a muchos de ellos a trabajar para contribuir con los ingresos familiares.

En San Juan de Lurigancho se encuentra la sede de la Unidad de Servicios Educativos N° 05 que abarca a todo el distrito de SJL y el distrito del Agustino.

A continuación, se mostrará mediante el cuadro N° 05 el total de Instituciones Públicas, Privadas e Instituciones Superiores No Universitarias en el Distrito de San Juan de Lurigancho:

**CUADRO N° 05
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

EDUCACIÓN		
Instituciones educativas (Públicas / Privadas)	TOTAL:	680 / 1 077
	Inicial	509 / 448
	Primaria	93 / 408
	Secundaria	78 / 221
Institución Superior no Universitaria	TOTAL:	37
	Públicas / Privadas	16 / 21

FUENTE: Ministerio de Educación e Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI



Asimismo, cuenta con un total de cinco universidades solo una es pública.

Según el Ministerio de Educación (2016). En el Distrito de San Juan de Lurigancho la población cuenta con secundaria completa un 29.75 %, secundaria incompleta un 17.33%, primaria completa 8.84%, primaria incompleta 14.87%, visualizando que la educación superior universitaria completa llega a un 5.51%, la educación superior universitaria incompleta llega a un 3.68%, grado superior no universitario completo 6.04%, superior no universitario incompleto 4.17%, sin nivel educativo 6.93%.

Cuyo análisis nos deriva a la conclusión de que la población joven necesita orientar sus actividades educativas y laborales, para poder afrontar un futuro promisorio a pesar de las circunstancias que les rodean.

La crisis del sector educación también se observa en el distrito y éste no escapa a las dificultades como son el alto índice de deserción escolar, elevados niveles de repetición del año escolar, desorden escolar y pérdida de horas de clase por diversos motivos, hechos visibles por la cantidad de grupos juveniles y de pandillaje que opera en la zona a todas horas.

Sin embargo, existen esfuerzos por mejorar la calidad del servicio educativo, como la presencia de algunas ONG o el sistema Fe y Alegría que tiene en el distrito un total de 06 colegios: 04, 05, 25, 26, 32 y 37.

2.3.9. Salud

Según la Oficina de Epidemiología-DISA (2014). la esperanza de vida al nacer en los distritos de SJL y Cieneguilla presentan la esperanza de vida al nacer más bajas, estimadas en 74.5 y 74.7 años, ubicándose en los puestos más bajos 74 y 60 del ranking nacional.



El distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con una red de salud compuesta por:

- ✓ Un total de cinco Hospitales: los más representativos son: Hospital Nivel I Aurelio Díaz Ufano y Peral (ESSALUD), Hospital Nivel II-1 San Juan de Lurigancho (MINSA), Hospital de la Solidaridad, que pertenece a la Municipalidad de Lima. Mientras que Benedicto XVI, y San Miguel, que son parte del sector privado.
- ✓ Un total de cinco Clínicas: de las cuales la Clínica Limatambo, San Juan Bautista pertenecientes al Complejo San Pablo.
- ✓ Un total de trece Centros de Salud.
- ✓ Un total de veinte Puestos de Salud.

Además, según un informe presentado por el MINSA-Hospital Arzobispo Loayza, San Juan de Lurigancho se encuentra entre los 10 primeros distritos de procedencia de los pacientes de consulta (9.11%), y, entre los factores que acreditan este alto nivel de consulta, está la satisfacción de los pacientes con el trato que reciben del personal encargado, el cual,

Según refiere el autor Casalino (2008). De acorde con el Plan estratégico 2008-2011 del Hospital de San Juan de Lurigancho, los menores de cinco años son los que hacen más uso de los servicios de salud, y los motivos de consulta externa más importantes son los siguientes: infecciones agudas de las vías respiratorias, enfermedades de la cavidad bucal, y otras infecciones de las vías respiratorias.



CAPITULO III

DIAGNOSTICO

3.1. POTENCIALIDADES

1. Alto nivel de organización y gente muy trabajadora.
2. Alto porcentaje de población económicamente activa.
3. Múltiples empresas, manufactureras y productivas.
4. Alto nivel de alfabetismo.

3.2. PROBLEMAS

1. Inseguridad ciudadana, por falta de capacidad logística y de gestión.
2. Falta fortalecer los liderazgos vecinales y juveniles para el mejor desarrollo cultural y social del distrito.
3. Desorden en el sistema vial, exceso de líneas de transporte y falta de vías de conexión a Lima.
4. Comercio desordenado e inseguro, predominancia del comercio ambulatorio.
5. Asentamientos humanos no consolidados y algunas viviendas en condiciones inhabitables. Faltan servicios básicos de agua y desagüe, muros de contención y otros en algunas zonas del distrito.
6. Deficiente infraestructura educativa y de salud.
7. Altos niveles de contaminación ambiental.
8. Necesidad de la industrialización de los residuos sólidos:
Es necesario implementar, la planta DE TRATAMIENTO y la industrialización de los RESIDUOS SÓLIDOS para mejorar la calidad del servicio público de recolección, disposición final e industrialización de los residuos orgánicos e inorgánicos.



3.3. MISIÓN Y VISIÓN DEL DESARROLLO DISTRITAL

3.3.1. Visión

San Juan de Lurigancho será el motor principal de los sectores productivos en Lima Este. Haremos del distrito una ciudad ecológica, moderna, segura, y de oportunidad para todos. Con un plan de crecimiento ordenado con polos de desarrollo vinculados que interactúen sistémicamente y de este modo armonizar las necesidades de los ciudadanos con una infraestructura urbana y de servicios adecuada con un plan de saneamiento físico legal de propiedad inmueble, y sobre todo desarrollar la inclusión social en los sectores menos favorecidos. Solo así será posible el impulso y la expansión de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas, sociales y productivas en turismo, comercio exterior, industria y servicios.

3.3.2. Misión

Hacer de la gestión municipal del distrito de San Juan de Lurigancho la más eficiencia, efectividad, proba, honrada, respetuosa de los derechos fundamentales, transparente, trabajando en equipo (autoridades y población). Teniendo como principal motor velando por la seguridad ciudadana, el acceso a los servicios básicos y tecnológicos, al servicio del vecino y las empresas del distrito, promoviendo la participación ciudadana dinámica en el gobierno municipal y practicando la responsabilidad social, ofreciendo un excelente ambiente de negocios e implementando proyectos de inversión proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo integral, donde todos nuestros vecinos: sean hombres, mujeres niños y adultos mayores; se sientan parte activa del desarrollo de nuestro distrito.



3.4. OBJETIVOS PARA EL PROGRESO DISTRITAL

1. Considerar a los pobladores de San Juan de Lurigancho como los promotores del desarrollo social, económico y político.
2. Promover un gobierno local eficiente, transparente, moderno, al servicio de los pobladores de San Juan de Lurigancho.
3. Fortalecer y mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el distrito.
4. Promover una cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente, promoviendo el desarrollo organizado, coherente, con buenas vías de comunicación.
5. Desarrollar servicios públicos de calidad eficientes y oportunos, priorizando los servicios de educación y salud.
6. Fomentar una buena relación entre el sector público y privado para que la gestión municipal dentro de las facultades otorgadas por ley pueda mejorar efectiva como eficientemente su rol para con la sociedad.



CAPITULO IV

LISTA DE PROPUESTAS

4.1. PROPUESTAS

El Plan de Gobierno Municipal enfoque sus estrategias en cinco dimensiones; entre las cuales se encuentran: Dimensión Social, Económica, Territorial (Ambiental), Institucional y de Inclusión Social y Calidad de vida; los cuales han sido priorizados en base a las necesidades de los pobladores del Distrito de San Juan de Lurigancho.

4.1.1. DIMENSION SOCIAL:

- Por problemas de inseguridad ciudadana, pandillaje, drogas, violencia familiar y delincuencia, se propone repotenciar la Escuela de serenazgo. Asimismo, se incrementará en 400 serenos el número existente para cumplir las demandas de la población.
- Aplicar el sistema de compstat que consiste en estrategias de patrulla e investigación concentradas en base de datos actualizados sobre la delincuencia.
- Promover el deporte a todo nivel como una forma de integrar a la familia y llenar los tiempos libres de los jóvenes y de la familia con la Construcción de ocho polideportivos, lozas deportivas y otros. Así como la organización de Competencias deportivas
- Activar el programa “Calle Segura” en todo el Distrito de San Juan de Lurigancho con personal de serenazgo permanente en los puntos críticos.
- Implementar una Central de Comunicaciones para Seguridad Ciudadana, que cuente con un centro de monitoreo, central de radio y central telefónica, la que debe estar interconectada con las ocho bases de serenazgo implementadas.



- Incentivar a la participación ciudadana en buenas prácticas de vecindad para hacer evidentes todos los brotes de violencia en familia.
- Liderar una “Estrategia de Seguridad Integral ante los Desastres Naturales”, en coordinación con INDECI e involucrando a la comunidad con la asistencia técnica debida, para mitigar la vulnerabilidad de sus viviendas.
- Fortalecer las capacidades de los líderes y lideresas registrándolos en el Directorio de organizaciones culturales y artísticas del distrito para fortalecer y difundir el trabajo que desarrollan.
- Repotenciar el programa “Mejorando Mi Barrio” (obras compartidas), al servicio de la población.
- Implementación de la Casa de la Juventud y diversos centros de desarrollo de la cultura y el deporte; así como elaboración del registro de grupos culturales, folclóricos, artísticos, deportivos, etc. Para una mejor articulación y apoyo hacia ellos.
- Implementación de la Casa de la Mujer y del Adulto Mayor del distrito, con el objetivo de que los espacios específicos sirvan de recreación, esparcimiento y desarrollo para las mujeres víctimas de violencia y adultos mayores.
- Creación de la Red Municipal de Voluntariado para la asistencia a adultos mayores, personas con habilidades diferentes, víctimas de violencia y el cuidado ambiental y diversas actividades socioculturales.
- Realizaremos la primera construcción del Hospital Veterinario “Yunta” y el albergue Municipal para el cuidado de las mascotas del distrito.



- Registro integral de menores (vacunas, educación y programas sociales) para monitorear su desarrollo humano.
- Impulsar los programas de salud escolar, promoviendo una cultura de prevención y de hábitos saludables.
- Promover guarderías y jardines de infancia municipal para menores de 3 a 5 años de edad.
- Fomento de los deportes; a partir del deporte escolar en todas las disciplinas.
- Mejoramiento de la planificación urbana para la accesibilidad de las personas con habilidades especiales.
- Organizar los “Paseos Turísticos Temáticos” en convenio con empresas de turismo y/o locales.
- Promover la puesta en valor de las Huacas y otros restos arqueológicos del Distrito con coordinar del Ministerio de Cultura, universidades, institutos y de la inversión pública.
- Generar mayor participación de las organizaciones vecinales y sociales para las obras de infraestructura.
- Elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras para implementar los esquemas de agua potable y saneamiento.

4.1.2. DIMENSION ECONOMICA

- Se propone la generación de mayores ingresos para la Municipalidad del Distrito de San Juan de Lurigancho, mediante la ampliación de la base tributaria con la realización de campañas anuales de recaudación atractivas. Así como la actualización de la zonificación.



- Realizar capacitaciones técnicas en temas especializados de PYMES a los pobladores del Distrito de San Juan de Lurigancho para competir nacional e internacionalmente a través de un sistema de Cooperación Técnica Municipal.
- Brindar el apoyo en la formalización orden, seguridad y capacitación de acuerdo al rubro de los negocios y empresas, realizando Campañas de Otorgamiento Simplificado de Licencia de Funcionamiento.
- Creación del Terminal Pesquero a través de inversión pública-privada.
- Promover el desarrollo integral y sostenible, la economía local y la adecuada prestación de los servicios públicos locales.
- Impulsar “Programas Emergentes” estableciendo convenios con instituciones de cooperación técnica y económica nacional e internacional, generando nuevas.
- Programa de inversión pública privada para el ordenamiento del comercio informal.
- Creación y fomento de ferias y eventos comerciales en diversas zonas del Distrito.
- Programa permanente de corredores gastronómicos y culturales en zonas urbanas en la periferia del distrito.
- Creación de un Velatorio Municipal para optimizar los servicios sociales del distrito.
- Consolidar una red de mercados para promover el turismo gastronómico y alimentación saludable.
- Fomentar el ecoturismo, con el objetivo de reciclar, incentivar y culturizar a la población.



- Promoción y revalorización de los atractivos turísticos (restos arqueológicos y lomas costeras)

4.1.3. DIMENSION AMBIENTAL

- Implementar “**Plan de Manejo Ambiental o Estudio de Impacto Ambiental**” este programa de salud y medio ambiente participativo se realizará en escuelas, organizaciones vecinales y centros de educación superior para promover una cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente.
- Creación de parques temáticos en cada zona del distrito, fortaleciendo el reconocimiento de la historia y patrimonio cultural local y las actividades a desarrollar por grupos de edad.
- Fortalecer procesos de reciclaje a través de cooperativas de segregación de residuos sólidos.
- Programa cero basuras y aprovechamiento del 80% de residuos reciclables.
- Multar drásticamente el arrojo de basura en la vía pública.
- Ampliación y recuperación de áreas verdes con la creación de sistemas de reutilización de aguas servidas para el riego de parques, jardines y laderas.
- Construcción y mantenimiento de defensas ribereñas.
- Conservación de la biodiversidad de áreas verdes.
- Reforzar y forestar las laderas de los cerros del distrito. Impulsando el Programa “Te quiero verde”, sembrando un árbol por lote con la participación de la sociedad civil. Además de andenes cuando se requiera.
- Apoyar en la formalización de la propiedad de las familias y darles de esta manera estabilidad a los miles de migrantes afincados en



- el distrito de San Juan de Lurigancho.
- Construcción de aulas y servicios higiénicos en centros educativos más necesitados de la zona, así como espacios de expansión sociocultural con el objetivo de dotar de infraestructura básica.
- Se propone realizar un catastro de desarrollo urbano y el saneamiento físico legal identificar plenamente las unidades inmobiliarias y vías de comunicación.
- Implementar con semáforos inteligentes e inspectores de transporte capacitados y más cámaras de vigilancia para crear un sistema vial articulado.
- Implementar una eficiente fiscalización ambiental para el control sonoro.
- Incrementar las áreas verdes de la jurisdicción a través de la reforestación denominada "Eco Verde"; y a través de la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales para el riego.
- Brindar un excelente servicio público de calidad , distinto de lo que tradicionalmente presta la Institución municipal, queremos efectuar la transformación de los residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos, así como los desmontes de construcciones diversas, llegar a establecer e instalar convenios con fuentes de cooperación Nacional e Internacional y en alianza estratégica con la inversión público privado nacional e internacional de la **“GRAN PLANTA DE INDUSTRIALIZACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS”**, este gran Proyecto permitirá la creación de fuentes de empleo para los profesionales, especialistas, técnicos, choferes, mecánicos, electricistas, pintores, gasfiteros, y operarios, etc.



4.1.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Organizaremos una Audiencia quincenal de veeduría y atención de los vecinos de sus organizaciones.
- Promover el sistema informático transparente de información pública.
- Fomentar el diálogo permanente y participativo con la población generando la interacción con su autoridad edil y una buena relación entre el sector público y privado para mejorar efectiva y eficientemente su rol para con la sociedad.
- Cero tolerancias a la corrupción con el compromiso de garantizar la predictibilidad en la acción.
- Implementar el gobierno digital o electrónico integral
- Actualizar los instrumentos de gestión municipal a fin del buen desarrollo y procedimiento dentro de la entidad edil.
- Implementar el gobierno digital o electrónico integral (hoy sólo atiende algunas pocas Gestiones), con información accesible a la ciudadanía, permitiendo hasta donde sea posible las gestiones y trámites por vía electrónica desde la oficina o el hogar.
- En cumplimiento con la ley de transparencia, se informará mensualmente a la ciudadanía lo hecho, cuánto y en qué se ha gastado, los problemas encontrados y los proyectos a futuro.

4.1.5. DIMENSIÓN INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

- Impulsar el desarrollo de la infractora social y las medidas de prevención con el apoyo de proyectos de construcción en zonas de alto riesgo de desastres naturales con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
- Construcción de escaleras y muros de contención, se continuará



con el indicado proyecto de obras mancomunadas, mejorando lo que se realizó en mi gobierno municipal periodo 2015 – 2018.

- Desarrollo social de emprendimientos comunales para la población en riesgo social N/C.
- Realizaremos trabajos comunitarios para la infraestructura de veredas, pistas, alcantarillado, viviendas, popular, losas deportivas, entre otros para el servicio de la población.
- Promover el microcrédito emprendedor dirigido a poblaciones vulnerables.
- Gestionar el obtener teleféricos populares en las zonas altas de San Juan de Luriganchó, para transporte público desde sus viviendas hasta paraderos o estaciones de transporte terrestre.

Nos proyectamos a **“OTORGAR UN OPTIMO SERVICIO ADMINISTRATIVO, UN EFICIENTE Y EFICAZ SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD, INNOVANDO LO QUE TRADICIONALMENTE PRESTA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, DESEANDO EFECTUAR UN ACTIVO Y MODERNO SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, LA TRANSFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS E INORGANICOS; ASI COMO LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COOPERACION INTERNACIONAL Y EN ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA INVERSIÓN PUBLICO-PRIVADA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA GRAN PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS; Y PRINCIPALMENTE, DESARROLLAR LOS PROYECTOS Y EJECUTAR LAS OBRAS QUE EL PUEBLO NECESITA EN TODAS LAS COMUNAS PERTENECIENTES A NUESTRO DISTRITO.** Este macro-proyecto permitirá oportunidades de empleo para los profesionales, especialistas, técnicos, operarios, para hombres y mujeres de este pujante distrito llamado **SAN JUAN DE LURIGANCHO**, haciendo de nuestro espacio territorial un excelente lugar, para vivir mejor.



4.1.6. PRINCIPALES PROPUESTAS

DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Existencia de alto índice de robo, asalto, agresión con armas y otras actividades delictivas.	Ampliación y mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana, priorizando puntos críticos. Aplicar el sistema de compstat que consiste en estrategias de patrulla e incrementar el número de serenos existentes.	Número altos de puntos críticos intervenidos	Controlar la seguridad ciudadana en todos los puntos críticos de la jurisdicción.
El 19% de jóvenes entre 15 a 19 años no trabajan ni estudian en el País.	Gestionar y brindar capacitación laboral a la mayoría de los jóvenes que no trabajan y no estudian.	% de jóvenes que no tienen ocupación.	Bajar la tasa de jóvenes que no trabajan y no estudian al 15% en San Juan de Lurigancho hasta 2026.
Desnutrición afecta al 12.9% de niños menores de 5 años (INEI).	Identificar plenamente puntos donde se concentra la desnutrición infantil	% de desnutrición en niños.	Reducir la desnutrición de niños menores de 05 años al 2026.
El 13.4% de mujeres entre 15 a 19 años han estado embarazada en algún momento.	Realizar campañas preventivas en los colegios, universidades, comedores populares club de madres, de la mano con MINSA, y Ministerio de Educación.	% de mujeres embarazadas en edad de formación	Llegar a la población afectada en su totalidad dentro de los 4 años con información adecuada.
Insuficientes espacios de recreación y para practicar deportes	Creación de parques y lozas deportivas.	Número de parques y lozas deportivas habilitadas.	Poner en funcionamiento un mínimo de 20 lozas deportivas y 20 nuevos parques.
Inexistencia de espacios para difusión de las manifestaciones culturales	Creación de la "Casa de la Cultura"	Infraestructura	Creación de una infraestructura para difusión de las manifestaciones culturales.
Existencia de peligros geológicos (Movimientos de masa, más de 100 registrados en el año 2020)	Creación de muros de contención.	Número de muros de construcción implementados.	Creación de un mínimo de 250 muros de construcción.
Cientos de vecinos no cuentan con accesos adecuados a sus asentamientos humanos	Construcción de Escaleras	Número de escaleras	Creación de al menos 250 escaleras en asentamientos humanos.
Miles de ciudadanos no cuentan con el ingreso económico suficiente para velar y/o enterrar a sus difuntos.	Creación del Velatorio y Crematorio Municipal.	Infraestructura	Creación del Velatorio y Crematorio Municipal antes del 2026.
Insuficiente infraestructura educativa para la población del distrito.	Creación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Infraestructura	Construcción de Infraestructura educativa en al menos 10 instituciones educativas.



Insuficientes establecimientos de la salud en la jurisdicción del distrito.	Gestionar la construcción de hospitales nacionales especializados.	Infraestructura	Construcción de 01 hospital nacional de nivel 4.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Incremento de negocios en la informalidad.	Promover la formalización progresiva de los emprendedores a través de facilidades que otorgará la Municipalidad.	% de emprendedores formalizados	Identificar la totalidad de los informales e incorporar no menos del 20% al campo formal.
Alto porcentaje de ciudadanos desempleados	Creación del Centro de Capacitación y entrenamiento Empresarial de San Juan de Lurigancho	% de emprendedores capacitados	Lograr capacitación al menos al 25% de ciudadanos desempleados del distrito.
Dificultades en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento.	Flexibilizar normas para otorgar Licencias de Funcionamiento	Horas de trámite de licencia de funcionamiento	Otorgar Licencias en 24 horas a los pequeños negocios, cuando cumpla en adjuntar requisitos previstos en el TUPA.
Cientos de comerciantes diariamente salen a otros distritos de la capital a buscar productos marinos.	Creación del Terminal Pesquero a través de inversión pública-privada.	Infraestructura	Creación de un terminal pesquero antes del año 2026.
Inexistente promoción del turismo en la jurisdicción del distrito.	Promoción y revalorización de los atractivos turísticos (restos arqueológicos y lomas costeras)	Número de espacios turísticos promovidos y revalorizados.	Promover y revalorizar un mínimo de 02 lomas costeras y 02 restos arqueológicos.
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Deficiente servicio de recolección de residuos sólidos municipales; cobertura actual es igual al 97%	Implementar un proyecto de inversión pública para la ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de residuos sólidos municipales.	% de población que recibe un servicio de recolección de residuos sólidos de forma adecuada.	Ampliar al 100% la cobertura adecuada del servicio de recolección de residuos sólidos municipales.
El manejo de los residuos sólidos no está regulado ni reglamentado a nivel local.	Formular una ordenanza que regula la gestión integral de los residuos sólidos en el distrito de San Juan de Lurigancho, acorde con la normativa nacional e internacional.	Número de ordenanzas actualizadas en materia de residuos sólidos.	Aprobar en el primer año una ordenanza que regula la gestión integral de los residuos sólidos en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Insuficiente servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos; cobertura actual menor al 30%.	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos; a través de la adquisición de equipamiento estratégico.	% de cobertura del servicio	Ampliar al 60% la cobertura adecuada del servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos.
Deficiente e insuficiente valorización de residuos sólidos municipales; actualmente menor al 3% de los residuos sólidos se valorizan.	Gran planta de industrialización de los residuos sólidos. Implementar una planta de valorización de residuos sólidos municipales, considerando los altos estándares y la tecnología moderna (industrialización de los residuos sólidos).	% de residuos sólidos valorizados.	Valorizar el 15% de residuos sólidos generados.



Insuficientes áreas verdes para la población del distrito de San Juan de Lurigancho; actualmente solo se tiene 2 m2 de áreas por habitante.	Incrementar las áreas verdes de la jurisdicción a través de la reforestación denominada "Eco Verde"; y a través de la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales para el riego.	m2 de áreas verdes por habitante	Tener 4 m2 de áreas verdes por habitante.
Descontrolada contaminación sonora en distintos sectores de la jurisdicción.	Implementar una eficiente fiscalización ambiental para el control sonoro.	% de población insatisfecho con el nivel de ruido.	Reducir al mínimo el % de insatisfacción de la población respecto al nivel de ruido.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Existencia de corrupción generalizada en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.	Erradicar todo tipo de corrupción de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.	Casos de corrupción.	Desde el primer año de gestión cero corrupciones aplicando medidas drásticas al personal que se preste a estos hechos delincuenciales.
Falta de capacitación adecuada en el personal administrativo de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.	Capacitar adecuadamente a todo el personal de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, para brindar un óptimo servicio al administrador.	% de servidores capacitados.	Al segundo año de gestión el 100% del personal deben haber sido capacitado necesariamente para asumir sus funciones.
Falta de transparencia de la gestión municipal.	Transmitir en los medios oficiales de la Entidad las sesiones del Concejo Municipal.	% de Sesiones transmitidas.	Transmitir el 100 % de las sesiones del Concejo Municipal.
Instrumentos de gestión municipal desactualizados y deficientes.	Actualizar los instrumentos de gestión municipal (ROF, CAP, MOF, POI, TUPA y otros)	% de instrumentos de gestión actualizados	Actualizar el 100 % de instrumentos de gestión.
Baja eficacia de la gestión municipal	Implementar el gobierno digital o electrónico integral	% de alcance	Que el ciudadano obtenga el acceso a los servicios de manera inmediata, empeorándolo a través de la consolidación de un estado abierto y transparente.



CAPITULO V

FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

5.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para el cumplimiento de este plan de gobierno se recurrirá a los recursos directamente recaudados, la asignación del Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y sobre Canon, renta de aduanas, Cooperación Internacional, responsabilidad social y otras transferencias del estado para la realización de proyectos específicos, las cuales se informarán debidamente en nuestro portal de transparencia vía internet.

5.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Este plan será la base para el diseño del plan de desarrollo municipal periodo 2023-2026, que ha de orientar la gestión municipal y sus diferentes áreas, pretendiendo interactuar con los diferentes actores sociales de la comunidad, aunados en la colaboración conjunta.

Para el seguimiento idóneo se realizará de manera semestral las evaluaciones integrales de los avances y del cumplimiento de metas de acuerdo a lo establecido en el Plan Operacional Institucional (POI). Consecuentemente, se dará a conocer a la población a través de nuestro portal web, para poder medir el impacto social de las acciones ejecutadas y en base a las normativas que por ley le corresponden.